Somanario de primera enseñanza

Redacción y Administración En León: Cid-Escuelas. En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 15 de octubre de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año 6 pesetas y 3 un semestre PAGO ADELANTADO

Suma y sigue

La Diputación provincial de Laón debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas

En nuestres artículos anteriores, dijimos a go schre el interés por la instrucción; nos queda el interés so-Villarmarzo, en El Pranco id : lain

Es así como el comercio entre las personss, el cambio de pareceres sentires; las relaciones de amistad que ligan a unca pueb'es con otros; el trato, la familiaridad, la conversaci n, el medio de vida, los agentes innumerables de sistematización social. Todo cuanto apuntames tiene solución cuando media el interes . Quizá también les mismos colsboradores ocultos (clima, raza, alimentos, carácter, hasta cierto punto la herencia, etc.), influyan en la amplitud del interés que une a los hombres.

Hay que subdividir aun. Este interés social se desdoblará. A un lado el interés simpático, al ctro el religioso.

Concuerden les pensamientes, asemejanse los deseos, no existe arbitrariedad para la solución de un acto; ligan a las personse lazos de familia que irrumpen del corazón sin que la desgracia ni fuerza alguna pueda disminuirles y menos romperlos.

Goza el niño en la escuela de la compañía de sus amigos, se relaciona con elles, discute, trabaja, ayuda, socorre; germinan en au alma las primuras nociones del deber; se asocia para dar fin a un problema de solución imposible cuando era sólo; simpatiza, en una palabra entre aquella pequeña sociedad, y cuando esto no sucede el castigo es inmediato. Veréislo sólo, aburrido, vergonzoso.

Bien cimentado este interes de simpatía en la infancie, tal vez se propagase hasta la vejez. Perc, no, que después, la utilidad, la avaricia, el deseo de un bien único para noscotros shuyenta del hombre las corrientes de cariño, de amor a sus semejantes, que antaño cuando era nino, acariciaba con su loca fantasía.

Yances squél tiempo en que repartiamos con nuestros compañeros el pedazo de pan de nuestra propiedad, en que llorábamos cuando los demás lloraban, que sentíamos reflejarse en nosotros la impresión de dureza cuando velamos descalzos a nuestros compañerce, ni es aquel tiempo en que en la pequeña sociedad de que formébamos parte, se disfrutaba el momento de una caricia; hoy formamos otra sociedad, o vivimos solos, alacados de exclusiviamos de interés.

Nes importa bien poco que nuestros das, en el plazo de treinta días a compañeres elamen, pidar, rueguen; I contar del siguiente a la publicación en nosotros no hay interés mú tiple, nos disociamos; no intervenimos.

O no es ya el interés de la escuela. ni el de la familia, sino el del pueblo, i el del Estado, el interés de la Patris, 1877, noile bi bi bi delle bi con de la gran sociedad. Extended los conceptos. Hallareis en el conjunto los mismos defectos que en la parte. Desunión, estrechez de miras, beneficio propio, si el interés no interviene.

Pero que suceda lo contrario, y lo

que antes era imposible hoy será de inmediata solución.

Por último el interés religioso corona el edificio que paulatinamente se fué construyendo con el interés instructivo y el social y simpático.

Tenemos causse, fenómenos, leyer, consecuencies, materia, energia, vida. Inventamos, perfeccionamos, pero no podemos crear. Poseemos ciencia, razonamos, sin poder ilimitar nuestro razonamiento, ni emitir juicios frecuentemente porque el origen que buscamos, se esconde ante nuestra inteligencia. La materia oculta en ú tima división, los fenómenos su verdedera cause, aperecen las hipótesis. Mas ¿quien d'rige todo cuanto existe, quien interviene en la reglamentación de la vide, limíta nuestra indagadora mirada, regula la miquinaria inmensurable que hace girar infinitos ejes

de ctras tantas causas?

O sao Sigüenco, en Canges de Op La ciencia deja un hueco que hay que llenar con esa rama del interés. Es un ideal. Se completa la educación cuando éste se consigue. ¿Qué color tendré? Eso depende de los pueb'os, de las costumbres, de las leyes, de la raza. No es verdadero si no es universal; más sez, o no sez, el elegido, el único, el verdadero, ese ideal unirá a un pueblo por vínculos tan sagrados que ni el martirlo puede quebrantarles. Un pueble, que en la recesidad reparte sus desgracias, en la abundancia sus creces, en la disputa por la liberted y por su ideal la sangre, ha llegado al pleno desarrollo del interés religiose.

En este caso el interés simpático alcanza también el máximo desenvolvimiento.

¿No es ese ideal algo superior que

LEÓN.

(Continus rá).

debemos adorar?.

S: cción administrativa de primera enseñanza de León

cault , mar A ; mail , by

Escalafón provincial de maestros

En cumplimiento de acuerdo de la Junta provincial de Primera enseñanza, y para proceder a la publicación del proyecto de escalafón provincial dei Magisterio, correspondiente al bienio de 1908 y 1909. se anuncian por el presente los sigulente números vacantes:

Maestros

Sección 1 = Números 4, 7, 9, Sección 2.2-33 35, 36, 40, 43, 50, 51, 52, 64 65 y 73 i doxod as

Sección 3 == 88, 94, 98, 108, 120, 135, 136, 147, 155, 162, 174 y 240.

Maestras

Sección 1.9=1, 3, 6, 8, 15. Sección 2.8=22, 23, 29, 35 y 40. Sección 3.2-41, 55, 64, 89, 86, 88, 98, 104, 109, 110, 112, 116 y 118.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente documentade este anuncio, en esta Sección, solicitando las plazas de mérito a que crean ter er derecho con arreglo al real decreto de 27 de abril de

publicado en el Boletin Oficial durante el mes de mayo último, remitirán hoja de servicios, cerrada en 31 de diciembre de 1909, y los que hubieren cambiado de Escuela duSección, de oficio, para hacer la j rido y elocuente, como todos los rectificación correspondiente.

offer y desenvolver cuanto en el

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los maestros y maestras de la provincia.

León 2 de octubre de 1915.—El Jefe de la Sección, Miguel Bravo. (B. O. del 11 de octubre.)

En Piedrafita de la Mediana, con un entusiasmo y una siegria jamás experimentados en esta localidad. se verificó el domingo 3 del actual la inauguración del nuevo y magrifico edificio escolar, ano serovem

El día, merced a lo abundante de la empalagosa y continuada lluvia, no pudo estar más desapacible, triste y monótono; pero los hijos de Piedrafita, amantes, como los que más, de la enseñanza primaria, base firme y segura de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos y las naciones, y ansiosos de que el acto resultase con el esplendor que entrañaba su capital importancia, supleron oponer al mal tiempo el febril entusiasmo que con harta razón ardia inextinguible en sus nobles y alborozados corazones.

De común acuerdo las autoridades locales, el acto en cuestión tuvo lugar inmediatamente después de la salida del Santo Rosario, al cual acudió, como movido por un resorte, todo el vecindario en masa, habiendo quedado entusiasmado del imponderable primor con que el Orfeón femenino, hábilmente dirigido por la profesora de Plano doña Milagros Diez, cantó varios y escogidísimos himnos; pero donde de un modo especial electrizó a los numerosos fieles, fué en «El himno eucaristico» y en «El Altisimo Señor».

El pueblo de Piedrafita que sabe agradecer, como se merece, cuanto por él se hace, es seguro que no olvidará jamás a la señora hermana de la mentora querida de nuestros hijos ya que tanto y activamente ha trabajado para dar al acto la solemnidad y brillantez que todos apete-

Terminado el Santo Rosario, se caminó en solemne procesión a la escuela, que se hallaba artística mente adornada, entonándose en el trayecto por los niños de la misma alegres y bonitas canciones, disparándose por la juventud del sexo fuerte infinidad de voladores y prorrumpiendo sin cesar la muchedumbre en aironadores vivas y aclamaciones a Piedrafita, a sus dignas autoridades, al señor maestro de Piornedo, a los coadyuvadores de esta obra magna, y de un modo especial a su infatigable y culta profesora doña María, alma de esta l simpática y hermosa fiesta.

Cuando todas las personas que tomaron parte en la procesión llegaron al punto de destino, nuestro muy celoso y digno párroco don Rafael Fierro, con esa unción religlosa que siempre sabe imprimir a los actos de su sagrado ministerio, procedió a la bendición del localescueia y a la del material en él Los que no figuren en el excalatón f existente, en medio de un orden y de una atención dignos en verdad de todo encomio.

Acto seguido, y en medio de la mayor expectación se levantó a hablar el indicado señor cura párroco

rante el bienio, lo participarán a la j quien pronunciando un discurso flosuyos, supo cautivar poderosamente la atención del auditorio, que justamente premió al final su trabajo con una larga salva de aplausos.

Siguiendo el orden del programa, y terminado el discurso del señor Vocal eclesiástico, encaminado principalmente a dar útiles y saludables consejos a los padres de familia y a los niños, y exhortar a la señora profesora a que siga desarrollando, como hasta equi, todas sus energias físicar, intelectuales y morales en pro de la pequeña sociedad en miniatura que le está confiada, hicieron uso de la palebra algunos niños de la Escuela declamando con tal poesias, compuestas por su dicha profesora para este exclusivo acto y que el público premió con frenéticos y ensordecedores aplausos.

¡Blen claro vimos los h jos de Piedrafita el improbo trabajo que la mentora de nuestros pequeñuelos tuvo que imponerse forzosamente para conseguir de ellos, en tan escaso tlempo como tuvieron, una preparación tan acabada y perfecta! illoor, pues, a nuestra incasable y cu'ta profesora!

A continuación el distinguido y culto maestro de Piornedo don Eubilio del Barrio, levantándose, como él decía, a dar una nueva nota armó. nica en aquella sinfonia de entusiasmo, puso de manifiesto, con la erudición y elocuencia que le caracte rizan, el júbilo inmenso que inundaba su alma en aquellos felices momentos, hizo un acabo estudio de las ventajas que a la enseñanza reporta el tener un buen local escuela, er salzó el espíritu de unión que para este fin habria animadoa todos los vecinos, dando por resultado la realización de aquel hermoso templo del saber, felicitó calurosamente al pueblo por tener al frente de su escuela una maestra de las condiciones de honradez, rectitud, laboriosidad e ilustración de doña Maria Di z y terminó su nurca bien ponderado discurso dirigiendo un afectuoso saludo a las autoridades de Piedrafita por el señalado interés que muestran por la enseñanza. El orador, que gustó muchísimo, fué muy ovacionado por la concurrencia.

Y así terminó este acto que siempre le tendrán presente en su memoria los hijos del noble pueblo de Piedrafita.

El Corresponsal. Piedrafita, 6 octubre 1915.

Sección pedagógica de Puente-Almuhev

Convocatoria

El dia 17 del actual y hora de las trece tendrá lugar, en el local de costumbre la discusión del tema: Ventajas e inconvenientes de la coeducación infantil.

Se suplica la asistencia de los socios de esta sección para tratar; además asuntos de interés para todos, rogando en caso de imposi blildad, mandéis vuestra adhesión.

Saluda a todos vuestro companeronsens edeb se sup aniqO

Benito M. Murciego. Puente-Almuhey-1-9-915,

Dirección general de Primera enseñanza. Maria Zananeo .)

(Continuación)

Relacion D

Don Rufi 20 Vera, Fermin Sonier, Julian F. del Río, José Suárez, Saturnino Ganzález, Ambrosio Redondo, José M. Amado, Bernardo Redondo, Antonio Requens, José Rubiato.

Don Eduardo Estévez, Jesú : Rodríguez, Petro R. Sánchez, Felipe N. Romerc, Aureliano Ballester, Emilio Rosell, Juan de D. Torre, Bernardo Fernández, Emilio Santes, Juan Péacierto y perfección sus respectivas rez, Juan J. Tomás. Cristóbal Caña, Adolfo Cruz, Andrés Peciño, Jesús Carrillo, Joan Granero, Ramón Moratinos, Donato Valiente, Juan W Gomez, Antonio Pinille a role di come di

D. Moisés E. Coutreras, Juan Sánchez, Severino Sinchez, Juan J. Serra, Felipe Soriano, Pablo Sanz, Timoteo Serrano, Aurelio Prados, Luis Romero, Anastasio Azcárate, Manuel Diaz, Juan Martin, José Martinez, Eduardo Monjas, Ignacio Cortés, Leo. nardo Conde, Justo Puig, Butiquio Pérez, Ricardo Portels, Dario Pérez. D. Andrés Pecino, Anastasio Pabins, Petro Fenuelas, Justo Peres, Benito Alonso, Juan Obrero, N colás Monterde, Cecilio Martinez, Juan B. de Oya, Adrián Bolinaga.

Don Leovigildo Barrice, Manuel Bernier, Elias Antolin, Constantino Alvarez, Manuel Zunca, Juan B. Esteller, Biadio Martínez, Ricardo Magariño, Francisco Molina, Vicente A. Mastre, Mariano Martinez, Lorenzo de Miguel, Manuel Dávila, Emilio López, Francisco León, Santiago López, Juan T. Muñoz, Lsovigiido Herrerc, Salustiano Hernández, Juan Heres.

D. Hilario D. Calderarc, José Casanova, Manuel Castell, Santiago García, Antonio Jiménez, Juan A. López, Emilio Puente, Vicente Ortega, Leandr.) Ibáñez, Francisco Peremartí.

D. Martin Hormigos, Epifanio Igle. siss Juan Hernández, Andrés V. García, José Vega, I defonso Vázquez, Antonio V. Cascón, José Gómez, Antonio Gil, Fiorencio Fernández.

D. Dario Ruiz, Adolfo Ruibol, Gasper Guii erro, Arturo Noriega, Avelino Navarro, Francisco González, Julián Gómez, Crispín Guasch, Fernando Grande, Vicente Cirera, Manuel Capote, Enrique Corres, Salvador del Cerre, Estanislao R. Centeno, Angel Corredor, Diego Carrasco, Juan M. López, Agustin Margollo, Robustiano Carrera, Fernando Pérez.

Doña Maria de los Angeles García, Dionisia Agurente. Cristina Carvajal, Maria Andrés, Niever, Aramburu, María de la C. Alvarado, Josefa R. Felisa García, Piácida Antolio, Ana Gutiérrez, Mercedes L. Villarroya.

360 Bubbino -Wering, id.

Dona Antonia Ballesteros, Valentina Baños, Emiliana Belinchón, Epifania Almonacid, Teresa Cabezas, Maria D. Belsol, Francisca Pérez, Pilar Peruga, Maria de los Dolores Becerra, Etadia Maria de la Paz, Josefa Maria Sánchez, A elaida Sánchez, María Montes, Florentina Pallarés, Margarita Sachón, Esparanza Pianella Maria de la C. Sánchez, Concepción Ruiz, Justa Blanco, María M. López Martin; Dona Elisa Santes, Maria Isabel Más, Rosario Castaño, María del Carmen Miranda, Pilar Losada

Maria Dolores Albero, Dolores del plums, que practica el bien y lo pre-Cerro, Vicenta Saint, Consuelo Manzana, Esperanza Francisca de la Merced, Francisca Argelich, Isidora Alonso, Elisa Alberdi, Maria A. Muñoz, Maria Martinez, Maria del A. Mendico, Eulalia Montaño, Aveliaa Mangas, Francisca Mayo, Juana Sierra.

Doña Carmen Rancho, Dolores Sánchez, Ascensión Gómez, Beatriz Disz, Josefa Dávila, Rafaela Oncina, Mercedes Oromi, Paula Navarro, Celestina Naveira, Teresa Naveira.

Doña Amalia Nogueira, Benigna de Equiruguen, Francisca Jimenez, Peregrina Junca', Dominica Harrere, Josefa Herrera, Leonor Hurbea, Elcisa Lillo, Angeles León, Elísa Gómez. Jouquina García, María Abalor, Luisa C. Gorzilez, Maria Garzarar, Matilde Vasconi, Virginia Garcia, Maria de la A. Gabaldón, María Jetús del Pino. Remedios Lego, María G. Lumbreras, Gristina Ferrer, Encarnación Rosillo, Tereta Ges, María Pilar Rebollo, Teresa Cuesta, M'guela Doulo, Petra P. Camacho, Dolores Duro.

Doña Ramona Calvet, Maria de los Dolores Garcie, María del Socorro Calviño, Anacleta Maria Rodríguez, Desamparados Vilaplana, Carmen Rueda, Consuelo Villanueva, Heliodora Cano, Antonia Perez, Maria Perez, Constancia Viguers, Concepción Ruiz, Dolores Vesa, Clara Rodríguez, Dorotea Villa, Concepción Ripollés, Francieca J. Peinado, Cristina Famos, Dolores Varela, Carmen Ribás, Elvira Valencia, Carmen Rodriguez, Darálieis Zurdo, María Luisa Pernández, María de la C. A jara, María de los Dolores Calviño, María de la Soledad Alcázares, Cecilia Santos, Bienvenida E. Sienes, Carmen Carvajal.

Dona Milagros Chamorro, Maria Patrocinio de Michelena, Ange'es Arenas, Teresa Culleré, Teófila Naldó, Maria Concepción Sax Gi', Masía del P. Garcia López de Silva.

Relación E

- 1, D. Diego D. Gutierrez, p r tener la propiedad.
- 19 Laureano Martin, idem.
- 34 Francisco Ibinez, figura indebidamente. .
- Maximino Carruesco, tiene la propiedad .
- 58 Victoriano Cobo, id.
- 59 Salvador Villegar, id.
- 61 Binigno Ezcober, il. 62 Luciano S. Pérez, id.
- 63 Eloy Martinez, id.
- 66 Conrado Estalle, id.
- 91 P. Jusé López, id.
- Agustin Arce, fallecido.
- 103 Manuel P. Navarro, tiene la propiedad. 124 Jesús Royo, fallecido.
- 148 Vicente Rayón, tiene la pro
- piedad. Vi ente Ramos, id.
- Honesto González, id.
- Jesús Bartoto, id.
- Tcribio Dominguez, figura repetido.
- 224 Aquilino Maneil'a, tiene la propiedad.
- Antonio Palma, id.
- 284 J sús Peláez, il.
- Daniel Cazón, id. Juan Gómez, id.
- Balbino M. Merino, id.
- Ricardo de Lama, id.
- Timoteo Gatino, id.
- Antonio Castelar, id.
- Argel Lalinde; id.

(Continuers).

De Valencia de D. Juan

Conferencia de la señorita Montiel y Marcos

Tenía para mí iresistible sugestión este acto. Creo en la conferen- zas sociales y establecer entre razas cia, en el mitin, en la prensa, en el libro, porque el éxi:o depende del anuncio. A mayor abundamiento era la primera de las inauguradas en este partido, y una señorita la que iba a hablar: una maestra de vasta cultura, que alterna la aguja con la ciones del saber.

dica, que ama la carrera con exateción y los niños con idolarda, que desprecia el flirt ñoño y es hánli y amerisima conversadora, siempre obre cosas trascendentales.

He de confesar que soy feminista. No en el sentido de defender a esas sufragistas que apuñalan u i cuadro en una pinacoteca y se desgr. ñ in apostrofando a la sociedad con denuestos de abracadabra; pero sí en el sentido de que a la mujer se le concedan mayores derechos y se olga su voz atemperada y du'ce. Detesto a Mesalina y a Popea; pero guardo una veneración profunda para Judit, para Penélope, para Juana de Arco, para Carlota Corday, Gómez, Maria N. Martín, María del para Teresa de Jesús, para Beatriz | España la hemos copiado irrefi xi-Galindo, para Agustina de Aragón, para Concepción Arenal, para Ana I todas sus manifestaciones. Luisa Necker de Stael... para la descubridora del radio...

Empleza la conferencia que interrumpe la lista de nombres gloriosos que mi imaginación lee en ni memoria. mezed sele eun a anozetoro

Es triste-comienza diciendo-que haya tanta indiferencia para estas pocos, pero seamos perseverantes estos pocos, que el éxito depende de la tenacidad. Convenzámonos de que para conseguir hay que gastar. La ley de las compensaciones se cumple slempre es area arosefora

Se extiende en consideraciones de fuste sobre esta« cosas y a todos, a los indiferentes sobre todo, les alcanzan sus tral'azos, y añade: No desmayemos los pocos entusiastas de estas cosas: No desmayemos, y como aquel gran hombre, contestemos a los que nos pregunten lo que esperamos conseguir:—Para V. Sanche, nada; porque no vamos á conseguir que abaraten la paja y la cebada.

Pasa a ocuparse del tema que se propone desarrollar que es este: «La educación y el sexo».

Examina en su constitución al hombre y a la mujer para deducir que cada se xo necesita una educación distinta. Condena la escuela mlx'a, porque (!'ce) hace mujeres hombrunas y hombres afaminados.

Dice que ha visto con pena niños jugando a las pitas y a la limón y niñas entretenidas saltando al juego de a la una anda la mula. Y que, no sabe por qué, la consoló el ver jugar algunas mujeres a la pelota y a los bolos. Fué un consuelo de desquite ó de repulsa; porque ello de muestra lo equivocados que andamos en educación. Los niños, no tie-

nen la culpa; las mujeres tampoco. Quiere una mujer que no sea hombruna; pero que sea libre y fuerte dentro de su esfera de acción, dez- Purón. pojada de sentimenta ismos sensibleros.

Cree que la mujer puede hacer mucho en la labor común y cita hechos históricos.

Entona un himno de alto espíritu humanitario, á la enseñanza primaria universal. Yo-dice-no había me dido los pueblos por su desarro lo de fronteras, ni por su raza, ni por el número de sus cañones; yo creía que se median por su cultura. Ahora me han convencido de lo contrarlo, y he visto con harto dolor que esa po bre creencia mía se desvaneció, perdiéndose en la región de los ensueños.

Afortunadamente no puede imputársele á la escuela este pavoroso crimen de la guerre, porque por desgracia no se le dió la amp'itud que debe dársele. Pero hay que conquistarla. Hay que hacer que la escuela Valdeprado, en Palacios del Sil. acapare todas las manifestaciones de la actividad en general, porque sólo ella puede suavizar las asperey pueblo, entre naciones y hombres, las santas relaciones del amor y de la paz. Y aqui necisita la mujer desplegar grande actividad.

Opina que se debe enseñar de todo un poco porque la vida moderna saca a plaza todas las manifesta-

El carácter de la enseñanza es indefinido en relación con las aptitu--, des y vocación personales de cada individuo.

En lo único que debe diferenciarse la educac ón dada a niñas y n ños, es en lo relativo a lo que la misma Naturaleza determina.

Hace una relación completísima, en bello alarde de tecnicismo, de las materias que debe comprender la enseñanza integral y que resume asi: La enseñanza debe tender a des arrollar y desenvolver cuanto en el hombre haya susceptible de desenvolvimiento y desarrollo.

Después toca por incidencia la cuestión de la «mutualidad escolar». Eso es una moda pedagógica y en vamente. La moda es perjudicial en

El niño no ve á través del tiempo y cree que enseñarle cosas que no concibe es ilógico. Además la idea de ahorro, supone la de estar en posesión de algo y el niño ni tiene nada, ni nada gana.

Además en la escu la no debe haber diferencias ni motivos materiacosas entre el Mag sterio. Somos les que ensoberbezcan á unos y humillen à otros y la «mutualidad escolar expone á eso ya que los niños de familia rica pueden imponer mayores cap tales.

Antes que enseñar a ahorrar, cree que debe enseñarse a gastar y hasta a malgastar, que el dinero malgastado sabiendo malgastarlo está bien gastado. Por todas esas consideraciones estima a tal moda digna de devolución.

Y haciendo votos por el resurg!miento de España termina con un hermoso párrafo que remata con esta parodis: España, «levántate y

Fué muy aplaudida y feliciteda por cuantos asistieron á la conferen cia, tanto de la clase como ajenos a ella.

Y en verdad que bien merece la simpática maestra los aplansos y felicitaciones por su meritísima labor.

Nadie.

OPOSICIONES LIBRES

MAESTRAS

El día 9, como habíamos anunciado oporturamente, se reunió el Tribunel de las oposiciones libres a escuelas de niñas, con objeto de acjudicar la plazas agregadas, dando el siguiente resultado:

Dona María Villar que estaba en [Purcn de Llanes, escogió La Vecilla, en León.

Doña Tezesa Peláez, escegió la de

Doña Casilda Fernández, va para la de Zarión, en Onis.

Doña Balbina Garrido, para la de Onón, en Tineo. Doñs Rosario Garrido, para la de

Villandar, en Grado. Doña Daniela García, para la de

Grajal de la Ribera.

Dona María Cortina, para la de Puelles, en Villavicioss. Doña Delfina de Bres, para la de

Villamar, en Santas Martas (León). Doña Manuela Méndez, para la de Rodrigatos y Vaidedo, en Astorga.

Doña Vicents Fernández, para la de Villarin y Robledo, en Riello.

Doña Nazaria N., para la de Inicio, en Gampo de la Lomba. y apiliagrala

Dana Adela de Llanos, para la de -Truchagiascord at ne strad noramot Dona Maria Solares, para la de

D.ña Pilar Vega, para la de Castillo del Monte, en Molina Seca.

NOMENCLATOR de la provincia de León, sólidamen-

te encuadernado, pesetas 1'50 Véndense en la imprenta de este periódico.

Primera enseñanza

Para dar cump'imiento a lo prevenido en el art. 14 del real decreto de 17 de agosto últime, y de conformidad con lo establecido en el de 15 de abril de 1910 y demás disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión por concurso rápido de traslado, las s glieutes Escuelas nacionales, correspondiente a este Distrito universitario, y dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas, que se hallan vacantes según relaciones remitidas por las Secciones administrativas de Primera en-Sanarzi.

Escuelas de niñas

El Campo, Ayuntamiento de Caso, provincia de Cviedo; Pobladura de Pelayo García, León; Villablino, idem; Villager, id.; Villoria, id.;

Escuelas mixtas para maestra

Agüsrine, Aguntamiento de Miranda, provincia de Oviedo; Brañalonga, de Tineo, id.; Busmargali, en Mavia, id.; Lendigles's, en Boul, id; Mier, en Valle alto de Peñamellera, idem; Onao-Sagüenco, en Cangas de Onis, id.; San Cosme de Llerandi, en Parres, id.; San Emiliano en Allande, id.; San Sebastián, en Morcin, id; Veigse, en Teramundi, id; Villaperez. en Ovied ; Argañoso, en Rabsnal del Camino, León; Carneros y Sopena, en Villaobispo de los Oteros, id.; Corrales, en Barjas, id.; Cuevas de Viñayo, en Carrocere, id.; Garaño, en Soto y Amío id.; Palacio de Torio, en Garrafe, id.; Rabanal de Fenar en La Robla, id.; San Pe iro de Paradela, en Páramo del Sil, id.; Sta. Maria de la Isla id.; Sorribas, en Cistierna, id.; Valdespino-Vaca, Joarille, id.; Villar de Omaña, en Vegarienza, id.

Escuelas de niños

Arenas, Aguntamiento de Piloña, provincia de Oviedo; Baleño en Ponga, id.; Pesor, id; Riera (Ls), eu Cangas de Onis, id.; Villamores, en Sobrescobie, id.; Cacabeles (suxiliaria), León.

Escuelas mixtas para maestro Alava, Ayuntamiento de Salaz, provincia de Oriedo; Anbres-Mieldes, Cangas de Tineo, Hem; Arbon, Villayór, Liem; Arganza, Tineo, Idem; Armiello, Mieres, Idem; Balmori, Llaid.; Biedes, en Regueras, id.; Brañes, id.; Bronasibil, en Salas, id.; Bres, en Taramuadi, id.; Buelles, Vaile bajo de Penamellers, id.; Bulnes, en Cabrales, id.; Calabrér, en Ribadesella, id.

Camarmena, Cabrales, id.; Cantorredondo, en Mieres, id.; Caranga, en Proaza, id.; Carangas, en Ponga, id.; Carcede, en Luarce, id.; Cardo, en Gozón, id.; Casielles en Ponga, id.; Castro Pineda, en Somiedo, id.; Cedemonio, en Illano, id.; Cermono, en Salas, id.; Cezures, en Tiner, id; Conforcer, en Aller, id.; Cuero, en Candamo, id.; Felguerzs en Lens, id.; Pios, en Parres, id.; La Focella, en Teverga, id.; Fon lodevegs, en Degane, id.; Freeno, en Ibias, id; Gamonedo, en Cangas de Onie, id.; Gobezaner, en Caso, id.; Grandielis, en Riosa, id.; Herias en Allande, id.; Larns, en Cargas de Tineo, id.; Larón, idem id; Llanuces, en Quirós; ic; Llonin. en Valle alto de Peñamellers, id; Magadán Llandepereirs, en Grandas id; Tineo, id.; Miño, id., id.; Mión, en Vega de Ribadeo id.; Montaña Vegalagar, Cangas de Tineo, id.; Narciandi, en Cangas de Onis, id.; Narganes, en Valle Bajo de Peñamellera, id.; Nembro, en Gozón, id.; Nieves, en Tineo, id.; Nogueir n Pelón, en Grandas de

Salime, id.; O icio Parda, en Cangas de Onis, il.; Orlé, en Caso, id.; Ouris. en Taramundi, ld.; Pajares, en Lena. id.; Páramo, en Teverga, id.; Parlero. en Villayón, id; Pendones en Cavo. id.; Pesqueria, en Pilona, id.; Pigüa. na Rebollada, en Somiedo, il.; Pinera, en Morcio, id.; Prieres, en Caso. id.; Quinta de Paleirar, en Vega de Ribadeo id.; Quintana, en Mirande, id.: Raier, on Villavicioss, id; Rebellada. en Onis, id.; Restiello, en Grado, id.: Rozadae, en el Ayuntamiento de Boal, provincia de Oviedo; Saliencia. en Somiede, id.; San Antolin del Co. realón, en Langrer, id.; San Cristóbal Monasterio, en Casgas de Tineo, id.: San Esteban, en Tiner, id.; Sangoñedo en id. id.; Santa Ana de Maza. en Pilona, id.; Santa Ross, en Mieres. ld; Santisgo del Monte, en Castrillon, id.; Santianes, en Oviede, idem: Sarcedo Nocedo, en Ribadesella, id.: Selgas, en Pravir, id.; Serandi, en Prosza, id.; Siones, en Oviede; Soto Intriago, en Cangas de Onis; Tablado. en Degaña. Taranes, en Porge, id.; Tebongo Jar.

TIE ONA

celay, en Cangas de Tiner, id : Tejeso, en Tineo, id.; T zo, en Carc, id.; Tresmonte, en Perres. id.; Ucio, en Ribadesells, id.; Urris, en Teverge. id.; Vega, en Amievs, id.; Veigas-Vi. llarin, en Scmiede, id.; Viescas, en Salar, ii.; Los Vior, en Grade, idem .; Villarmarzo, en El Franco id.; Villa. nueva, en Boal, id; Villar de San Pedro, id., id.; Villaverde en Allande. id.; Yernes, en Yernes y Tamera, id.; Yerbo, en Tinec, id.; Anciles, en Risno, León Arienza en Riello id.; Arma. da, en Vegamián, id.; Balboa, id., id.: Balouta, en Candin, id.; Barosa (Lz), en Carucedo, id,; Barrio de Ambassguas, en Santa Colomba de Curueño, id.; Bezande en Boca de Huérgano, id.; Bouzss, en San Esteban de Valdueze, id.; Caboalles de Arriba, en Villablico, id; Campo del Agua, en Paradasecs, id.; Castellanos, en Villamizar. id.; Castrillo de Cabrera, id., id.; Castrillo de Porma, en Vegas del Condado; Castroañe, en Villaselán, id.; Castrohinojo, en Encinedo, idem; Castromudarra, id.; Celada de Ce. en Joara, id.; Cimanes del Tejar. Id.; Corniero, en Crémenes, id.; Crémenes, id., id.; Cubillas, en Rodiezmo, id.; Cuevas del Sil, en Palacios del Si!, id; Curueñs, en Riello, id.; Espinareda y Suertes, en Cardin, id.; Los Espejor, en Boca e Huérgano id.; Folgoso y Las Tejadas, en Molinaseca. id.; Fontancs, en Garrafe, id.; Fontecha, en Valdevimbre id.; Fresne lelo, en Peranzanes id.; Golpejar, en Rodiezmo, id.; Lomba, en Banuza, id., Lumejo, en Villablino. id.; Megaz de Arriba, en Arganza, id.; Mayo, en Los Birrios de Luna id.; Manzanal del nes, Idem; Barro, Idem, Idem; Bayas, | Puerto, en Villagator, Mataluenga, en Castrillor, Idem; Bejega, Miranda, Las Omanas, id.; Molinaferrers, en id.; Bergame San Damias, Cangas de Lucillo, id.; Otallo, en Villablino, id.; Tineo, id.; Berodia, en Cabrales, Craja, en Corullón, id. Otero de Curueño en Ayuntamiento

de Valdepiélago, provincia de Laón; Palanquinor, en Villanueva de las Manzanar, id.; Pareda de Soic, en Trabadelc, id.; Pedredo, en Santa Colomba de Somoz, id; Pendille, en Rodiezmo, id; Pobladura y Cele, en Paradaseca, id.; Pozos, en Truchas, id.; Pradorrey, en Beazuelo; Quintana de Rueds, en Valdepolo, id.; Quintana del Monte id.; Quintanilla del Monte, en Benavides, id.; Quintanilla y Bobia, en Soto y Amic, id; Rabanal de Arribe, en Viliabline, Id.; Rausiade y Brana, en Vega de Valcarce, id.; Redipuertas, en Valdelugueros, idem; Reliegor, en Santas Martas, id.; Remolins, en Crémenes id.; Riocastrillo, en Santa María de Ordás id; Rioscuro en Villabline, id.; Robledo y Solans, en La Roble, id.; Sabsro, en Cistierns, id.; Sahschores en Cubillas de Rueds, id.; Schelices de Payuelo, en Valdepole, id.; Sahelices de Sabero, en Cistierna id; San Andrés de Mon-Marez, en Pilonz, id.; Merillés, en de Ardón, Ardón, id.; San Pedro Mallo y Santa Leocadia, en Toreno, id., Santa Marina de Valdeón, en Posada de Valdeon, id.; Santibáñez Ordás, en Santamaría de Ordár, id.; Sosas de Laceana, en Villab ino, il.; Sotelo, en Trabadelo id.; Suárbol, en Candín id.;

Tejedo del Sil, en Palacios del Sil, id.;

Tejeira y Porcarizas, en Paradasecs, id; Valdavido, en Truchas, id.; Valdefeances, en San Esteban de Valdueza, id.; Valdefuentes del Páramo, id.

Valcehuesa, en Vegamian, Leon; Valdelugueros, id.; Valdepolo, id.; Valdezandinas, en Villazale, id.; Val de San Miguel, en Gradefes, id.; Valde San Pedro, en id., id.; Valdorria, en Valdepiélsgo, id.; Valle, en Vegacervera, id.; Valleci'lo, en id., id; Valverde-Enrique, en id. id.; Vega de l Monasterio, en Cubilles de Rued, id; Velilla de Valdoré, en Crémenes, id; Ventosilla, en Rodiezmo, id.; Villacerán, en Villaselán, id.; Villadiego, en Villazanzo, id; Villafeliz de la Sobarribs, en Valdefresno, id. Villafruela, en Vegas del Condado, id., Vilager, en Villablino, id.; Villaleblin, en Joars, id.: Villalibre de Somoza, en Luyege, id.; Villamartín del Si', en Paramo del Sil, id.; Villamejil, id id; la Mata. Villapadierna, en Cubillas de Rueda, id.; Villar de Acero, en Paradaseca, id.; Villar de Ciervos, en Santa Colomba de Somoza, id.; Villar de Santisgo, en Villablino; id.; Villarino del Escobis, en Palacios del Sil, id.; Villarmún, en Gradefes, i,d, Villarrodrigo de Ordás, en Santa María de Ordáe, td., Villasumil en Candin, id., Villayandre, en Crémenes, id.

Advertencias. Los Maestros y Maestras que sapiren a las antedichas Escuelas, remitirán sus expedientes directamente a este Rectorado dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente inclusive de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Dichos expedientes se compondrán de instancia en papel de undécima clase, hoja de servicios y cubierta según el modelo oficiai.

En ésta se harán constar el nombre del aspirante y relación de las vacantes por el orden de preferencia en que se deseen.

En la instancia se consignará asimismo el orden cen que se prefieren
las vacantes solicitadas, expresando
además los Rectorados en cuyos concursos tome parte el aspirante, o la
advertencía de que sólo solicita en ése. Del mismo modo que respecto de
las Escuelas, debe hacerse constar el
orden de preferencia entre los distintos Rectorados.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º del corriente mes Octubre, debiendo estar cert ficades dentro del plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocotoria.

Podrán tomar parte en este concurso los Maestros y Maestras Auxiliares que desempeñen Escuelas Auxiliarías de sueldo igual al de las vacantes anunciadas.

Asimismo y conforme a lo establecido en el artículo 33 del citado Real
decreto de 19 de Agosto último, pueden acudir al presente concurso, sin
previa rehabilitación, los Maestros,
Maestras y Auxiliares que después de
haber prestado servicios de propiedad
en Escuelas de 625 pesetas o de inferior dotación se encuentren fuera de
la enseñanza y no estén incapacitados
por expediente gubernativo o sentencia.

Esta circunstancia se hará constar en la hoja de servicios.

A dichos sepirantes les serán adjudicades les escuelas en la forma que se determina en el artículo de referencia.

De conformidad con lo prevenido, la prelación en este concurso será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la posesión de la primera esquela servida en propiedad, si a la fecha de ésta se hallaban los interesados en posesión del título profesional o habían consignado ya los derechos para su expedición, y en caso de ígualdad de servicios, la superioridad del título.

Los Iltmos, señores Gobernadores
Presidentes de las Juntas provinciales
de Primera enseñanza de este distrito
se servirán ordenar con toda urgencia
la reproducción de este anuncio en
los Boletines Oficiales correspondientes.

Lo que se hace público para gene-

ral conocimiento, debiendo advertir que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y los demás consignados en las disposiciones vigentes, será motivo de exclusión.

Será motivo de exclusión.

Oviedo, 5 de octubre de 1915 — El Rector, Aniceto Sela.

(Gaceta 13 octubre.)

NOTICIAS

El maestro de Páramo del Sil pone en conocimiento de la Inspección que empiezan a hacer las prácticas de enseñanza en la escuela de su cargo los aspirantes al Magisterio don Emiliano Amigo y don José de la Mata.

Se envió a informe de! Ayuntamiento de Carrocera la renuncia que del cargo de maestra interina de Cuevas de Viñayo presentó doña Bernarda Gutiérrez.

El día 9 del corriente, á su regreso de Lugo, donde estuvo con motivo de una fiesta escolar, hemos tenido el gusto de saludar en la estación de esta capital, en unión de los Inspectores señores García, Huerta y Lázaro y algunos maestros, al cultísimo ex lírector general de primera enseñanza, don Rafael Altamira, á quien felicitamos calurosamente por el gran éxito de su último viaje á América, donde tan alto ha sabido colocar el nombre de E paña.

El Sr. Altamira, durante los pocos minutos que se detuvo el tren, conversó afable y cariñoso con todos, agradeció esta muestra de afecto y consideración á su persona y se nos ofreció incondicionalmente.

La Sección administrativa de Vitoria envia oficio dirigido á doña Enriqueta Antolía, maestra que fué an aquella provincia y hoy de Arnadelo, para que rinda cuenta del material percibido en el primer semestre del corriente año.

Ha sido clasificado con 350 pesetas don Timoteo Gregorio Herrero, maestro jubilado de la escuela nacional mixta de Villadiego.

La Dirección general resolvió la instancia de don Félix V. de Miguel que solicitaba fuera de concurso la escuela de Barrio de Ambasaguas, en el sentido de que sea adjudica por el Rectorado.

Se elevó á la Junta Central de Derechos pasivos, instancia de doña Aurea García solicitando abono de haberes devengados y no percibidos como interina de Burbia.

Se elevó á la Junta Central instancia de don Andrés Rodríguez, maestro de San Vicente del Condado, solicitando haberes devengados y no percibidos.

El Rectorado pide documentos para nombrar suplente de la escuela de Candin á don Ulpiano Fernández, mientras dure la beca concedida por la Superioridad a D.Santiago Abella.

El maestro de Villabandin pone en conocimiento de la Inspección las pésimas condiciones del local-escuela.

El maestro de Cascantes solicita treinta días de licencia por enfermo.

En virtud de oposición libre del Rectorado de Granada, han sido nombradas maestras propietarias de La Cándana y Ardoncino doña Marciana Pesca Moreno y doña Natividad Collado Navarro respectivamente.

Han sido nombrados maestros interinos:

Don Valentín González Marcos, de Manzanal Puerto.

Don Cándido Martinez Martínez, de Velilla de la Reina. Don Francisco Franco Ma-

cia», de Fresnedelo. Don David Gago Viejo, de

Cuadros.

Don Miguel Martin Herraez,

de Llamas de Rueda.

En virtud de oposición libre del Rectorado de Sevillo he

del Rectorado de Sevilla, ha sido nombrada maestra propietaria de Rodillazo, doña Africa María Josefa Sánchez.

El Rectorado admitió la renuncia del cargo de maestra interina de Valcuende, á doña Obdulia Marcos.

Se remitieron al Rectorado de Murcia instancias de doña María Pilar Pérez, don Eubilio del Barrio, don Jaime Mora y don León Gregorio García, solicitando tomar parte en el concurso general de traslado.

El maestro de Cambranos don Isaac Escobar, solicita el pase al primer período de observación por cuatro meses.

El maestro de Cueto pone en conccimiento de la Inspección las malas condiciones del local y casa-habitación.

Para poder tomar parte en las oposiciones restringidas de 2.000 ó más pesetas solicita la correspondiente licencia el maestro de Benavides don Tomás Rey.

Ha sido devuelto el expediente de sustitución de doña María C. Villa, maestra de la escuela de niñas de Rodiezno, para que en las certificaciones médicas se consigne la fórmula de juramento.

La maestra de Huergas de Babia denuncia á la Inspección las malas condiciones del localescuela.

La Asociación de Oviedo ha acordado solicitar de la Superioridad la creación de las clases de adultos necesarias en las escuelas graduadas para evitar el enojoso turno que tantos sinsabores y disgustos trae entre directores y maestros de Sección.

Se ha dispuesto se conveque á un concurso de mobilario escolar por la cantidad de veinticinco mil pesetas, con destino á escuelas primarias.

Por Real orden se acuerda que en los ejercicios de reválida para maestro por el nuevo plan no haya más que una calificación para los tres primeros ejercicios, en vez de las cinco que se hacían.

Las diferencias de material del presente año se pagarán en el mes de diciembre.

Los maestros de las localidades donde residan maestros jubilados ó pensionistas del Magisterio, harán un favor advirtiendoles que es precisa la presentación de la cédula personal
corriente para poder percibir
las cantidades que les corresponden del tercer trimestre,

También deben tener presente las viudas y huérfanas que no sabon escribir, que en las fes de vida donde firma un testigo á ruego, debe constar el visto bueno y firma del Alcalde y sello de la Alcaldía.

El presupuesto de este año se saldará con un déficit de más de 200 millones de pesetas.

Así es que hay que desconfiar de realizar aumentos de gastos para el año próximo.

Antes del día 15 todos los maestros que desempeñen las clases nocturnas han de anunciar la matrícula de adultos, sin que puedan admitirse más de cuarenta a'umnos. Serán preferidos: los que tengan ya algún conocimiento de lectura y escritura, y los de doce á veintiún años da edad á los que pasen de esos años; si pueden ser admitidos los mayores de veintiún años, serán preferidos, en igualdad de condiciones, los más jóvenes.

El Ayuntamiento de La Coruña va á construir adificios escolares por valor de más de un millón de pesetas, y otro para Escuela de Comercio, que será el mejor de España.

(Remitido).

El Alcalde de Valdepiélago, don Benigno Tascón, tiene decidido interés en que sea jubilado el maestro de Aviados don Marcelo Genzález, antes, si es posible, que cumpla la edad reglamentaria.

Por su parte el maestro de Aviados pretende jubilar como Alcalde al señor Tascón.

¿Quién jubilará á quien?
La contestación, el día 1.º de enero próximo.

En este mes debe hacerse la corrida de escalas.

La Dirección general decla? ra que en lo sucerivo no nacerá derecho alguno de empate obtenido en aposiciones en Escuelas de Primera enseñanza.

La Dirección general ha accedido á lo solicitado por don
León Olés, maestro de Illana,
para que las prácticas de enseñanza, que lleva hechas durante más de dos años en la escuela que desempeña, le sean válidas al graduarse de maestro
nacional por el plan vigente, y
se dispone que se de á esta disposición carácter general para
los casos semejantes que se presenter.

Aplaudimos la resolución porque la encontramos justa.

Con objeto de poder llevar a efecto los ascensos a 1.000 pasetas que correspondan en la corrida de escalas del presente mes, la Dirección ha pedido a las Secciones una relación de los maestros y maestras que figurar en el Escalafón provisional de la categoría de 625 pasetas, publicado en 1912 hasta final del mismo.

Nociones de Gramática Castellana, para niños y adultos por don Manuel Alvarez Santullano.

Es, en su clase, la obra más económica, más práctica y que mejor se acomoda a las intelígencias infantiles.

Acaba de pub'icarse la undecima edición notablemente mejorade.

Se vende en las principales librerías de Oviedo y de León a 3 pesetas docena.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Piornedo.-E. del B. No me olvidé de ese detalle. Es la 8.ª. efectivamente.

La Sota.-C. G.-Entregué copias Valle de Finolledo.-D. G.-Solicite usted.

DINERO....

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

APARTADO 171.—MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

LIDIOS de asistencia y matrícula de adultos: Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayon 8

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polyo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polyo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerias.

Por Real orden es acuerda nibnedalliV ob outseam IN sol rog cheimilquiso ob slist staup llaver eb soloiorcie sol prepare of any orthogen -६७ मध्य एपए एक छात्र १५३ Bosebility Best ect aseq opnie anl ebay de (continue to property))

erdii noinisono on I maiv nin del Rectorado Orrenada, han

Vellia de Valdoré, en Crémenes, id; pietarisa de La Céndana y Ar-Manuel Alvarez Santullano -erro sh ernitokog sal ong erro

-org earteend esberdatos chie

Profesor Normal de Instruccion Frimaria en Oviedo

area larener reloères sòloises Nociones de Historia Sagrada y Religion

eap sanstrand y asbuty saled lead oonard contend ned act a saled as y interest of the saled act and saled act and

Con objeto de poder Hever Den David dage vieje, de l'es de vida donde firma un tes-El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuen de la acoptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0635 pesetas ejemplar en rústica -iyo 6,50 sen cartonés sol lar, hemos tenido el gueto de l sido nombrada maestra propiecuelas, remitirán sus expediencies di-

Gramatica Castellana para niños y abultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligercias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICION nota blemente mejorada.

> to de su último viaje & Ameri-

de Murcia instancias de doña

Maria Filar Forez don Mubi-

lio del Burrio, don Jaime Mo-

ray don Laón Gregorio Gar-

ola, solioitando tomar parte en

-eart ob larener cernonco le

Education de Cambranos

le adioiles . radcoil searl nob

-do ob obelieu reming la susq

servación por cuntro mesec.



Imo. de Román L. Pinto. -- Bavou S

all esteoni edala serra pita alla

*whosh is anney necessify rela

- 60 FO CARRESPORT DESCRIPTION

olegues ch omigla ossesso la

* All more about the action estimated

Panagero eraming allegant.

ned you read often of a oblineo

Loon O to massing de Liland,

lidas at gentumber de massico

y etnemiv bala le req lacourer

porque la ancontramos justs.

os en larenes rélectivid ed

tentable of abinecont

deinetrat ebanajorerolib sed

ne navagac es ena etneses deb

clases nocturnss han de anun-

ciar la matricula de adultos,

shu estitimbs usbeng sup als

de cuarenta a'umnos. Serán

preferid a: los que tengan ya

algin conocimiento de lectura

ve nting ance de edad à los

*engle :soms sose ab nessg enp

percyam selschulmba reseceb

de voictuis all s, serad prefeir-

dor, en igogldaditha condino-

en abm ob volsy nog seralcore

ug milión de pesetas, y otro

para Elenela de Comercio, que

El A'calde de Valdepièlega,

don Besigno Tasson, used de-

-idut nee eap ao teresal obibio

nob sobsiv A ab outcom le obal

Maruelo Guerález antes, si es

posible, que cumpla la edad re-

sera el mejor de Mapana.

(Remitide).

nes, los más jóvanos.

esoriums, y les de doce A

.ardmomib ob sem le

. Hote As caleupined. . feb & na suod etenOeb ortesso IE g allaupa na but sup ariseam l Disponible roio hiba viurienco à av afigr latiotaco deb atunto aboit on p

Para poder tomer parte en

las opsciones restringidas de

2.000 o más pesetas solicita

le sionesit sincibnoquerros al

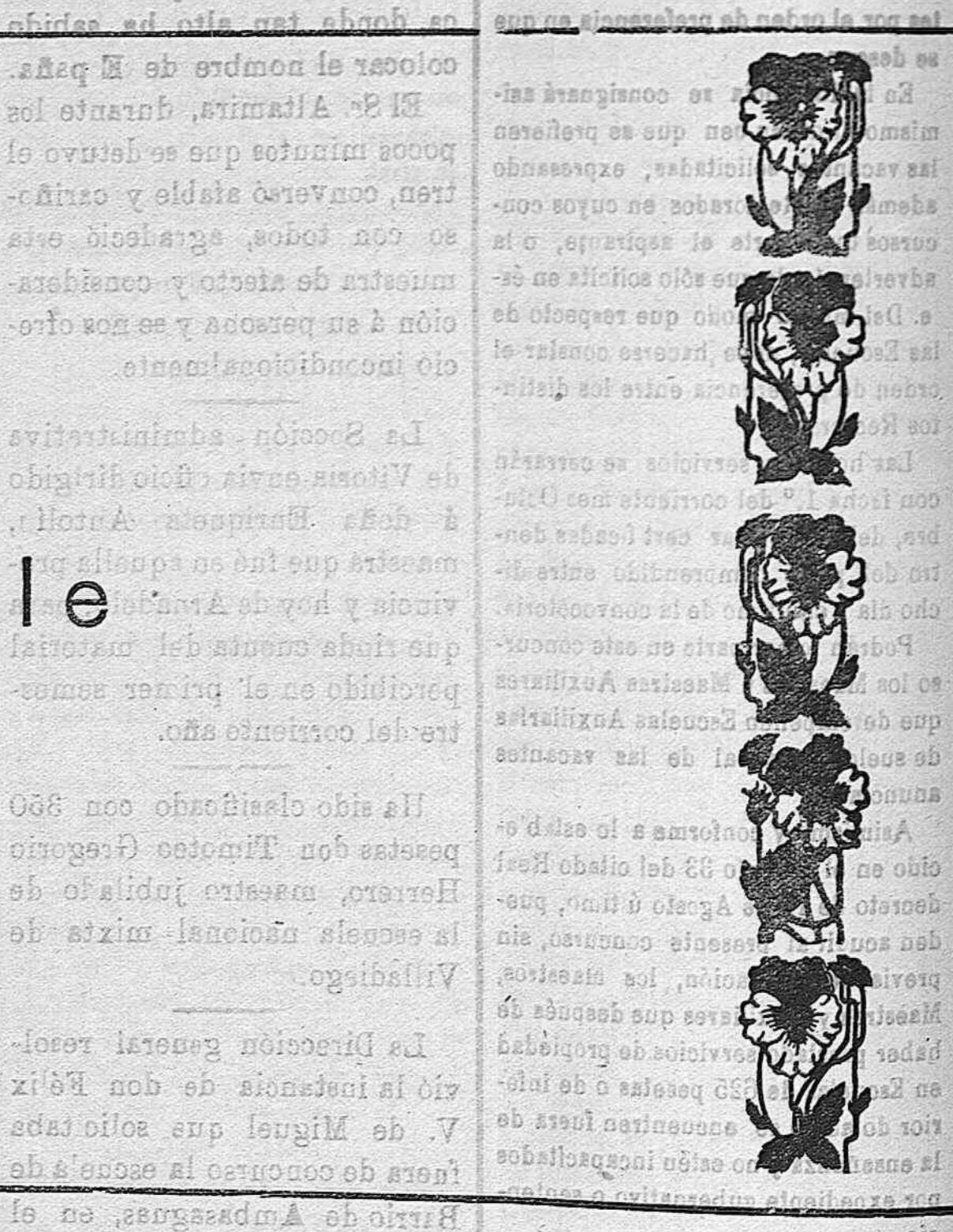
ell and schivered at asterem

-eqze le cileaveb obie aH

diente de sustitución de della

Meria C. Villa, maestra de la

esocela de nilian de Rodica no.



Telelen y Poro right, on Paradasson,

day; bl madouil ne phivabley, the

Aufengone, on Sen baieban de Veldue-

Tay ; to standilly on sections of the

the Santhfreel, on Gradeles, idir Vull

ne shanblay; bi ,blue, orbel queloh

Valdapiblego, id ; Valle, on Vagacer-

Lav. id.; Valleoi lo, on id., id; Val.

Mogasteric, en Cubillan de Rued . 10:

ter en Ver s del Condado, id., Villa.

lomba de Somoza, it; Villar de San-

lisgo, sa Villabline; id.; Villarino dol

Recobie, on Palacica del Sil, id.;

depieria segun el modelo choisis.

En ésta se harán constar el nombre

-naony sal eb noionier y alnavigan leb

verde-Enrique, on id., id.; Veget de

act y sobsessions saled the command law actomate to V its iss

suipza ch oritore area] ;. H , cloccataV ;. ht , corougatableV

Valochress, on Vegemiin, Later, rados en les disposic

Minovbe obsoldeb, oleskelsones igt |

colocar el nombre de El paña.

pocos minutos que se detuvo el

tren, conversó atable y carina-

so con todos, agradecid esta

muestra de afecto y considera-

ción á su persoda y se nos ofre-

La Socción enderinistrativa

obinitih oicito nivuo amotiV e

-vermes remind le me obidioneu-

Ha sido clasificado con 350

peactas don Timotee (fregorio

Herrero, maestro jubila lo de

eb stzim lanciona slegges sl

La Dirección general resel-

viò la instancia de don Félix

V. de Miguel que solio taba

faera de cenceurse la escuela de

eig incondicionalments.

fonta engod y siculy

lons of deliged leb and

- opsibaliv

El Sr. Altamira, durante los

thuco set ob sammalesa

edama ob 5 . abaix () .

Ractor, statesto bela.

Birrio de Ambasaguas, en el médicas se consigne la férmula El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

De conformidad con lo prevenido,

la prejación en sete concurso será la

antigueded absolute en el Magieterio,

contada deade la posesión de la pri

.solueib

Precios de suscripcion

To the u and u and u peretas y 3 un semestre.— $Pago\ adelantado\ _0$

Fe squi el primitive y legitime le tupe eH

Solo con la tente en potro EURELA se obtienen

NOTA .= De vênta en todas las librerias

Almonoon a grant a sur I ticinco mil peseta LEON de la Bayón, números de la Contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata del con

mera cenuela servida en propiedad. En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.º enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efe toda para escuelas. tre directores y maestros de

Los llimos, ashores (lobernadores a Gran colección des festones y festoneadores de la company Extensa y variada colección de papeles para -es oriented de la la company de la company Lo que se bace público para gene- | perioridad a D. Santiago Abella. | no á escuelas primarias.